BOLETÍN INFORMATIVO



CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESPACHO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



La construcción del Centro de Despacho de Sopó y la adecuación del espacio público de la Cll. 2 sur, entre carreras 3ª y 4ª, costado norte, se vio expuesto a algunos ajustes en los diseños eléctricos por actualización de la norma Retie, lo cual tendrá que ser radicado ante Codensa para la aprobación de la subterranización de las redes. Así mismo, informó sobre una modificación de fachada y nomenclatura en su predio, lo cual llevó a la necesidad de realizar ajuste al diseño urbanístico. al diseño urbanístico.

Frente a esto la Administración Municipal evaluó la posibilidad de habilitar la zona que ya se encuentra terminada, correspondiente al Centro de Despacho, para facilitar el desarrollo de actividades en dicho lugar, sin embargo debido a las pólizas sobre la estabilidad de la obra, esto no se puede adelantar, ya que el proyecto debe ser entregado en su totalidad por el contratista y solo hasta ese momento podrá ponerse en funcionamiento. Se estima que la entrega se realizará en 3 meses.

SOPÓ CAMPEÓN EN HUANCAYO

La Selección Sub 17 de Voleibol de Sopó se coronó campeona del Torneo Internacional Reto de Altura en Huancayo, Perú.

Las dirigidas por John Castro, mostraron lo mejor de su juego y varias jugadoras fueron reconocidas por su desempeño. Todo, fruto del gran trabajo de formación deportiva, el apoyo de los padres de familia y de la Secretaría de Recreación y Deportes.



VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

El día Jueves 2 de Agosto, se realizaron visitas de control de hacinamiento a 7 inmuebles, ubicados en el conjunto residencial Begonia, El Mirador y El Chuscal, encontrando que en dos de las visitas las dimensiones físicas mínimas para la cantidad de personas albergadas. Frente a esto se está a la espera de informes técnicos.



De el mismo modo dentro de las mismas visitas, se hizo presencia en 32 establecimientos comerciales, en donde evidenció que 10 de ellos no cumplen con los requisitos



contemplados en la ley 1801 del 2016, en atención á esto, el Comando de Policía recibirá el respectivo informe para que proceda con los respectivos cierres temporales.



AlcaldiadeSopo



@AlcaldiadeSopo



Sopó Cundinamarca



🚹 Alcaldía Municipal de Sopó – Grupo Oficial



